

SR. ALCALDE DEL CONCELLO DE FERROL

Asunto: Primer incidente en el FEIRON del Inferniño

Referencias:

1. Señales de prohibición de aparcar, en zona del Feiron del Inferniño. (Enviado a registro 01/04/2014)
2. Solicitud reubicación puestos FEIRON del Inferniño (enviado a registro 05/05/2014)
3. Visto bueno para reubicación puestos FEIRON del Inferniño (enviado desde registro 06/05/2014)
4. Centro Comercial PORTANOVA (enviado a registro 11/02/2015)
5. Falta de atención del FEIRON del Inferniño (enviado a registro 14/02/2015)
6. Sin solución para el FEIRON del Inferniño (enviado a registro 11-04-2015)

Sr. Alcalde, hoy es 2º sábado de mes, y por lo tanto mercadillo en el Inferniño, último mercadillo de esta legislatura. En esta ocasión se ha producido ya el primer incidente de lo que nos tememos sea tónica general para próximas ediciones del mismo. Como el efecto llamada del descontrol de pagos y los puestos asignados van quedando vacíos; como desde el Concello no se nos envía listados de quien puede poner puesto y quien no y por ello nadie controla a quien pertenece cada puesto, 2 vendedores al grito de "*¡ es mío, es mío..!*", han protagonizado un pequeño escándalo en el que han tenido que intervenir 2 patrullas policiales; una, la que habitualmente solicitamos, y que estaba realizando su trabajo de control de coches mal estacionados y una de refuerzo. El asunto no ha ido más allá de algunos gritos y la intervención correcta de la policía los ha rematado, pero es un síntoma de lo que si no se toman las oportunas medidas irá a más y peor.

Con respecto a la actuación policial, nos vemos en la obligación de reiterar una vez más lo que ya hemos repetido hasta la saciedad en escritos anteriores y en persona a Vd y a la policía en la última visita a nuestro barrio: "*Ante la situación planteada debemos pedirle, o bien que se firme en convenio acordado, se regule el feirón y se reorganice para prohibir aparcar en las zonas que finalmente ocupe, o bien, si esto se demorase en el tiempo, se recolquen las señales retiradas con el fin de darle a la policía municipal el respaldo legal para que puedan realizar su trabajo cómodamente*".

Por otro lado le adjunto un escrito de hacienda en que a un vendedor del mercadillo de los que sí pagan, que nos ha enviado el documento de devolución del IRPF donde se le ha practicado una deducción de la misma por impago al Concello de Ferrol. Este vendedor que inició la asistencia en el primer momento del mercadillo y que ha mantenido la legalidad siempre, vende al lado de muchos más vendedores que nunca han pagado y a los que nadie pide cuentas, como Vd. comprenderá esta situación nos parece kafkiana cuando menos. Nunca defenderemos la ilegalidad pero la ley debe aplicarse por igual a todos, nos parecería bien que todos los vendedores pagasen y bien lo contrario, que nadie pagase, pero la situación actual es injusta para los que si quieren cumplir la ley.

Rogamos a Vd. haga las gestiones pertinentes para la que la reorganización del FEIRON, la firma del convenio y la reposición de las señales necesarias, se hagan de manera urgente con el fin de no tener que lamentar incidentes más graves en próximas ediciones.

Atentamente

El Presidente de la A.VV. "Ensanche A"



Rafael Leira Castiñeira



Ferrol, a 9 de mayo de 2015

15/04/2015 09:18

NUM32 D81


Agencia Tributaria
www.agencia tributaria.es

Delegación de LUGO

Delegación de LUGO
Oficina de Gestión Tributaria
CL REINA, 2
27001 LUGO (LUGO)
Tel. 982285500
Fax. 982224911

Nº de Remesa: 00041690034



Nº Comunicación: 1496082913325

27600 VILALBA
LUGO

5212

09583 - 149608291332 - 01 - 100 - 1

COMUNICACIÓN DE PAGO DE DEVOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

N.I.F.: 
N.I.F.: 
Referencia: 
Concepto y periodo: *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2013*

ORDENACIÓN DEL PAGO

Con esta fecha se ha ordenado el pago de la devolución indicada en la referencia anterior. Como consecuencia de las deducciones practicadas, que a continuación se detallan, no resulta cantidad líquida a su favor.

Importe solicitado a devolver	410,09
Importe acordado a devolver por Exp.Nº 	410,09
Total a ordenar	410,09
Importe ordenado	410,09
Deducciones (según detalle)	410,09
Importe líquido de la devolución	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES

Por deudas con otros Entes Públicos. EXCMO CONCELLO DE FERROL, NIF:P1503700E, por Exp.Nº 0000000600000000140003	410,09
Total Deducciones	410,09

En MADRID a 17 de junio de 2014

La Directora del Servicio de Gestión Económica



